

ACTA NÚMERO 1 UNO

SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 29 veintinueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, constituidos en Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la planta alta del edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los ciudadanos, regidor José de Jesús Sánchez Arias, en su carácter de presidente de la Comisión; y los integrantes regidor Lorenzo Serratos Briseño, regidora Fabiola Valencia Macchetto, regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, y en el Secretaria General, el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión de la Comisión Edilicia y Permanente de Deportes del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por lo que al estar presentes 4 (cuatro) de los 4 (integrantes) integrantes de la citada Comisión, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. A continuación, el presidente de la Comisión somete a consideración de los integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quorum legal.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 3. Formal instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Deporte para la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Deporte para la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- Asuntos varios.
- 6. Clausura.

Mismo que fue Aprobado que fue por unanimidad, por lo que se procedió a su DESAHOGO como sigue:

- * <u>Punto número uno.</u> Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el quorum legal respectivo.
- * <u>Punto número dos.</u> Este punto también ya fue desahogado, al aprobarse por unanimidad de votos.
- * Punto número tres. En cumplimiento a los establecido en los artículos 55 y 69 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia y permanente de Deporte, lo que se asienta en esta acta en vía de certificación.
- * Punto número cuatro. El regidor José de Jesús Sánchez Arias agradece la presencia del resto de los regidores. Posteriormente planteo el programa de trabajo de la Comisión Edilicia y permanente de Deporte para la presente administración, en el que se contempla la revisión de reglamentos, impulsar la creación de nuevas escuelas deportivas, fortalecimiento de la vigentes y ampliación de ligas deportivas, proponer acciones que promuevan la practica de los deportes, así como el fortalecimiento de entrenadores y ligas; lo anterior con la finalidad de hacer llegar el deporte a niños y jóvenes, así como la gestión para mejorar la infraestructura de deportiva; promover las celebración de convenios con ligas profesionales y entes públicos y privados; así como demás acciones que se desprenden. Finalmente, cerro su intervención haciendo un llamado a la unidad en pro del deporte. El regidor Lorenzo Serratos Briseño, pregunto si se contempla incluir en el plan de trabajo, acciones en materia de deporte para personas con discapacidad; pues considera que valdría la pena incluirlo. El regidor José de Jesús Sánchez Arias señala que no se maneja de manera puntual en el plan presentado, pero que si se considera como parte de las acciones, citando como ejemplo que en Usmajac, ya se trabaja con personas con



ACTA NÚMERO 1 UNO





SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

discapacidad. El regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, felicito al presidente de la comisión por la propuesta de plan, refrendando que puede contar con su apoyo; menciono que está a favor de la propuesta del regidor Lorenzo Serratos. Menciono que dentro del municipio existe personas que han participado en el deporte, a nivel nacional e internacional y no se le ha dado continuidad, resaltando que esas personas se apoyan del sector privado. Señalo que desde su punto de vista es muy importante trabajar en un reglamento municipal del deporte. Señalo que se han realizado acciones, pero nuestra obligación es darle continuidad a la práctica deportiva en las instalaciones que se remodelen. Finalmente menciono que es importante integrar el Consejo Municipal del Deporte invitando a todas las disciplinas deportivas. Expuso que es una pena que no se aproveche el apoyo, recursos y materiales que ofrece el CODE jalisco, cuando otros municipios si han crecido en ese rubro. Finalmente, refrendo de nueva cuenta su visto bueno del plan. La regidora Fabiola Valencia Macchetto, felicito al presidente de la comisión por la propuesta de plan de trabajo, y menciono que contara con su apoyo para la aprobación de este. Solicito se gire oficio a la comisión de ordenamientos municipales que preside el síndico, para que de manera conjunta se empiece a trabajar en el tema de los reglamentos; solicitando se le gire el plan de trabajo y se empiecen a trabajar en los ordenamientos municipales. El secretario general José Antonio Cibrián Nolasco, expuso que el regidor presidente de la comisión a generado un nexo con el CODE Jalisco, muestra de ello es que en todas las reaperturas deportivas la señalada institución a estado presente. PUNTO DE ACUERDO: Los integrantes de la Comisión Edilicia y Permanente de Deportes aprueban por unanimidad de votos, el plan de trabajo para la presente administración 2021-2024, de acuerdo a los anexos de esta sesión.

- * <u>Punto número siete.</u> **ASUNTOS VARIOS.** En el desahogo de este punto se trataron los siguientes asuntos:
- * Punto número 5.1. El regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, señalo nuevamente la necesidad de contar con un reglamento municipal de deporte; expreso que desconoce si se cuenta con alguno. El secretario general José Antonio Cibrián Nolasco, expuso que, si se cuenta con un reglamento, pero falta adecuarlo, también aplicar es necesario aplicar las sanciones correspondientes. El regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, señalo que existen reglas con avisos en las unidades deportivas, pero falta un reglamento integral del deporte, el cual desconoce si existe. Destaco que en pláticas con el presidente de la comisión se veía el tema de crearlo. El regidor José de Jesús Sánchez Arias, menciono que existe un reglamento para operación de los centros deportivos municipales, pero un reglamento integral es algo que se debe de construir. El secretario general José Antonio Cibrián Nolasco, mencionó que, si existe un reglamento y fue creado en el dos mil doce, pero no incluye al COMUDE. También señalo que en la administración pasada se trabajó con la creación del COMUDE, pero se detuvo por el tema de la plantilla laboral. Por ello exhorto que se revise el tema por parte de los integrantes de la comisión en donde se vean los pros y contras del asunto. La regidora Fabiola Valencia Macchetto manifestó que propondría una mesa de trabajo para convocar a todos los representante de las diferentes diciplinas, dándoles a conocer el plan de trabajo, expuso que cuando existe un buen trabajo la gente se suma y también considero de suma importancia el ponerse a trabajar en el reglamento, por las plazas que se crearon porque deben de estar reglamentadas, considerando que es una cuestión urgente que se debe de trabara entrando el año.

<u>Punto número seis.</u>- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comisión Edilicia cuando son las 11:20 once horas con veinte minutos del día 29 veintinueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, levantándose para Constancia la presente acta.

SECRETADIA GENERALI